

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **389**      *SANT MEDIR GRAFIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 497/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Mireia Armengol Mayà contra Sant Medir Grafic, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha cuatro de octubre de dos mil diez, por el que se declara a Sant Medir Grafic, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 22.007,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

**ID: A100092582-1**